

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO-PLENO CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DEL 2011.-

En la ciudad de Palma del Río, siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día veintinueve de marzo del año dos mil once, se reúne en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y previa citación en forma legal, el Ayuntamiento-Pleno, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión extraordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. José Antonio Ruiz Almenara, y con la asistencia de los Sres. Concejales D^a Natividad Isabel García López, D. José Gamero Ruiz, D^a Ana María Suárez-Varela Guerra, D. Francisco Javier Domínguez Peso, D^a Auria María Expósito Venegas, D. José Miguel Santos Godoy, D^a Antonia Almenara Marín, D. Pedro Velasco Sierra, D^a María Reyes Lopera Delgado, D. Andrés Rey Vera y D^a Noemí Mínguez Lopera, del PSOE; D. Braulio Alfaro González, D^a Antonia González Gamero, y D. Juan Carlos Moreno Ruiz de Mier, del PP; D^a. María del Carmen López Rey, D. José Luis Sánchez Ramírez y D. Cecilio José López Chacón, del PA; y D. Manuel Romero Domínguez y D^a Ana Isabel Ramos Rodríguez, de IU-LV-CA. No asiste D. Gustavo Adolfo Porras Chavarino, del PP. Asisten la Interventora de Fondos, D^a María Victoria Gómez Muñoz, y la Secretaria General, D^a María Auxiliadora Copé Ortiz, que certifica.

Abierto el acto públicamente por el Sr. Presidente, se pasa a tratar de los asuntos incluidos en el orden del día.

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.-

De conformidad con el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986, los reunidos, por unanimidad, con los votos a favor de PSOE (12), PP (3), PA (3) e IU-LV-CA (1), que supone la mayoría exigida legalmente, acuerdan:

ÚNICO.- Aprobar el borrador del acta de la siguiente sesión:

- Sesión extraordinaria de 24 de febrero del 2011.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DEL “PROYECTO PARA UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE MEDIANTE LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y EL DESARROLLO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS” Y SOLICITUD DE AYUDA A LA CONVOCATORIA 2011 DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER).-

En este punto, y siendo las 18,35 horas, se incorpora a la sesión la Sra. Ramos Rodríguez.

La Sra. García López informa a los reunidos que el dictamen de comisión se ha visto modificado por la inclusión de una nueva actuación en el proyecto, pasando de ocho a nueve actuaciones, incluyendo la construcción de una piscina al aire libre en la zona polideportiva; que como ya informó en la Comisión Informativa, se ha abierto el plazo de convocatoria pública para presentar proyectos durante el período 2007-2013, los proyectos cofinanciados con las ayudas FEDER que asumirán un 70% del coste, deberán estar cofinanciados por este Ayuntamiento en un 30%. En dicha convocatoria se establecen los objetivos estratégicos que son objeto de subvención, y teniendo en cuenta lo establecido en el Plan Estratégico de Palma del Río, se han definido distintas líneas estratégicas de intervención, tanto de promoción económica como de mejora del entorno natural y medioambiental, de la accesibilidad y movilidad así como la protección del Patrimonio Cultural. La valoración total del proyecto fijado es de 9.933.116,54 €, distribuidos entre el período 2011-2013, con un cronograma incluido en la memoria justificativa de la solicitud, donde se establece la relación de fechas para poder valorar la viabilidad del proyecto, fijando, por tanto, un orden de prioridad en éstos.

Específicamente, los proyectos son, en primer lugar, la creación de un centro tecnológico, dirigido a prestar servicio a emprendedores y PYMES, con un presupuesto de 1.600.000 €, prosiguiendo con la mejora del entorno natural, construyendo en la zona polideportiva una piscina al aire libre, así como un campo de fútbol A-7 y dando continuidad con la creación de una nueva infraestructura de transporte de bicicletas y peatones, con un carril bici que discurre por Aulio Cornelio y una pasarela que une unirá el Centro de Interpretación de Palma del Río y el Parque Periurbano de los Cabezos. Y, por último, se cierra el proyecto con la actuación dentro del casco histórico, con la reurbanización del conjunto monumental amurallado, adecuación para uso público de la explanada de la Alcazaba Almohade compatible con otros usos públicos, rehabilitación de la Casa Cilla para destinarla a Oficina Municipal de Turismo, restauración de Capilla de las Angustias y la zona ajardinada y, por último, adquisición de edificios catalogados por el PGOU para destinarlos a uso cultural y museístico, previos convenios con la Fundación Vitorio y Luccino y el Museo del Cordobés.

El Sr. Romero Domínguez pregunta cuál será el plazo definitivo para la redacción de los proyectos.

La Sra. García López responde que se ha fijado un cuadro de previsiones dentro de la memoria y, que una vez que se resuelva la solicitud de subvención, para lo cual hay un plazo de tres meses, se actuará dependiendo de la complejidad de la ejecución de las actuaciones y se priorizará en tiempo y cuantías.

El Sr. Alcalde explica que, una vez que se apruebe esta solicitud, se verá, en función de la cantidad concedida, y la aportación municipal necesaria para hacer frente a dichos gastos, cuales de las actuaciones se llevarán a cabo

en un primer momento, y será en ese momento cuando se proceda a la redacción de los proyectos definitivos.

El Sr. Alfaro González manifiesta que nos encontramos ante proyectos necesarios para Palma del Río, algunos de ellos se han solicitado antes en otras convocatorias y otros derivan de necesidades nuevas. Le satisface que se incluyan proyectos que son fruto de sus propuestas vía enmiendas de presupuesto e incluso proposiciones no de ley en el Parlamento Andaluz, como son la instalación de la pasarela sobre el río Guadalquivir, la intervención en el enclave del recinto amurallado como potenciador del desarrollo económico y turístico de esta localidad, la Capilla de las Angustias, así como la ampliación de las instalaciones deportivas para conseguir un complejo deportivo de gran nivel. Muchas de estas necesidades, que se recogen en este proyecto de convocatoria, han sido planteadas por este grupo municipal, y, por tanto, se congratulan de ello.

El Sr. Alcalde responde que se ha intentado captar la idea de los ciudadanos, asociaciones así como de todos los grupos políticos. El proyecto gira sobre dos ejes fundamentales, uno sobre Aulio Cornelio, con la construcción del carril bici y la unión del polígono industrial con el Centro de Interpretación del Río y el parque periurbano de Los Cabezos, sin olvidarnos de la construcción del Centro de Innovación Tecnológica, ya que esta zona será el punto de referencia del futuro de este municipio. Y el otro eje, es la actuación sobre nuestra historia, que es nuestro patrimonio, todo el recinto amurallado, ponerlo en valor, darle un uso turístico que es motor de desarrollo económico. Con la presentación de este proyecto se quiere dar un sentido estratégico al desarrollo de Palma del Río, combinando el futuro con el pasado.

Los reunidos, por unanimidad, con los votos a favor de PSOE (12), PP (3), PA (3) e IU-LV-CA (2), que supone la mayoría exigida legalmente, acuerdan:

PRIMERO.- Aprobación del “Proyecto para una economía sostenible mediante la puesta en valor del patrimonio histórico y el desarrollo de las nuevas tecnologías”, a presentar a la convocatoria 2011 de ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional para cofinanciar proyectos de desarrollo local y urbano durante el período 2007-2013 de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial, por parte del Iltre. Ayuntamiento de Palma del Río.

SEGUNDO.- Aprobar la solicitud de ayuda del Iltre. Ayuntamiento de Palma del Río para la financiación del “Proyecto para una economía sostenible mediante la puesta en valor del patrimonio histórico y el desarrollo de las nuevas tecnologías”, por importe total de 9.933.116,54 €, a la convocatoria 2011 de ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional para cofinanciar proyectos de desarrollo local y urbano durante el período 2007-2013 de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial.

TERCERO.- Aprobación del compromiso de habilitación de crédito suficiente para financiar el Proyecto para una economía sostenible mediante la puesta en valor del patrimonio histórico y el desarrollo de las nuevas tecnologías”, a presentar a la convocatoria 2011 de ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional para cofinanciar proyectos de desarrollo local y urbano durante el período 2007-2013 de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial, en el caso de que sea subvencionado.

CUARTO.- Instar a la Delegación de Desarrollo Económico, a la elaboración de la documentación necesaria para la correcta tramitación de la solicitud del “Proyecto para una economía sostenible mediante la puesta en valor del patrimonio histórico y el desarrollo de las nuevas tecnologías”, referida en el punto segundo.

TERCERO.- INFORMES DE LA ALCALDÍA.-

No se emiten informes en esta sesión.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión, de orden de la Presidencia, siendo las 18,45 horas, de todo lo cual como Secretaria certifico.

Vº Bº
El Alcalde-Presidente

La Secretaria General

Fdo: José Antonio Ruiz Almenara

Fdo: María Auxiliadora Copé Ortiz